



CONCURSO DE CÁTEDRAS - Ciclo Lectivo 2025 - ISFD N° 186

6° CONVOCATORIA - COMISIONES EVALUADORAS Y

CRONOGRAMA

El Instituto Superior de Formación Docente N°186, informa a Secretaría de Asuntos Docentes la convocatoria a cobertura de módulos en el marco de la **Resolución N° 5886/03 y su modificatoria Resol. N° 1161/20 - Anexo I, Resolución 4196/24 (Régimen Académico Marco Superior)**, las cuales los aspirantes que se inscriban deberán conocer y aceptar. Se establece el siguiente cronograma:

Difusión: del 18/7/2025 al 31/7/2025

Inscripción: del 1/8/2025 hasta el 5/8/2025 a las 23:59 hs.

Recusación-Excusación: Notificación al mail “proyectos.isfd186@gmail.com” del 3/8/2025 al 5/8/2025 a las 12 hs.

Evaluación de propuestas y entrevistas: del 11/8/2025 al 14/8/2025.

Las entrevistas son presenciales en la sede institucional.

Documentación a presentar:

✓Enviar a proyectos.isfd186@gmail.com dos archivos en formato PDF:

Primer archivo: referenciado con “nombre y apellido del postulante “+ “Anexo 3”. Declaración jurada de títulos y antecedentes que obran como Anexo III de la Resol.5886/03, con la documentación respaldatoria escaneada en el sentido de la lectura (no se aceptarán los archivos que no cumplan estas condiciones ya que toda la documentación se envía al Tribunal Descentralizado y se pide en ese formato desde ese organismo).

Segundo archivo: referenciados con “nombre y apellido del postulante”+“nombre del espacio que concursa”.

Propuesta pedagógica; se elaborará en base a la disposición 30/05. ✓Constituir correo electrónico a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.

Los aspirantes que se encuentren incorporados a los listados emitidos por la Dirección de Tribunales de Clasificación están eximidos de presentar la documentación respaldatoria de títulos y antecedentes correspondientes a dicha evaluación, debiendo consignar dicha circunstancia en la Declaración Jurada y agregar la oblea correspondiente.

Para asesoramiento de aspirantes consultar sitio web institucional ISFD N°186, secciones “Normativas” y “Diseños Curriculares”.

Link de acceso a los Diseños Curriculares: - Lengua y Literatura - Matemática

[Biología](#) - [Educación Física](#) - [Geografía](#) - [Historia](#) - [Inglés](#) - [Lengua y Literatura](#) - [Matemática](#)



CAMPO DE LA FUNDAMENTACION						
Profesorado	Materia	Año	Mód	Turno	Horario	Sit. Rev.
EDUCACIÓN FÍSICA (Res. 2432/09)	Teorías Sociopolíticas y Educ. **	2	2	Mañana	Lun. 8 a 8:50 Juev. 9:50 a 10:40	Sup.
	Historia, Política y Legislación **	3	2	Mañana	Miérc. de 8 a 9:40	Sup.
INGLES (Res. 1860/17)	Enseñar con Tecnologías **	2	2	Tarde	Lun. 15:40 a 17:30	Sup.
	Educación para la diversidad **	3	2	Mañana	Lun. 8 a 9:40	Sup.
	Tutorías y Orientación Escolar **	4	2	Noche	Juev. 20:40 a 22:30	Sup.
LENGUA (Res. 1862/17)	Enseñar con Tecnologías **	2	2	Noche	Miérc. de 18:50 a 20:30	Sup.
	Educación para la diversidad **	3	2	Noche	Juev. 18:50 a 20:40	Sup.
MATEMATICA (Res. 1861/17)	Enseñar con Tecnologías **	2	2	Mañana	Lun. 9:50 a 10:40 Juev. de 8 a 9:40	Sup.
	Historia y Política de la Educación Argentina	2	2	Mañana	Miérc. de 10:40 a 12:30	Prov.

**** IMPORTANTE:** Las unidades curriculares con ** del Campo de la Fundamentación salen a convocatoria para conformar listado, la designación dependerá de la continuidad de la licencia del docente.

Evaluación de proyectos	14/08/2025 – 18 hs.
Entrevistas en la Sede Institucional del 14/08/2025. Horario a confirmar vía mail	

Comisión Evaluadora CAMPO DE LA FUNDAMENTACION		
Representante	Comisión 1	Comisión 2
Directivo	Lacort Gabriela	Moreno Claudio
Docente Instituto	Venturino Adriana	Carozza Ines
Docente CAI	Orazi Martin	Lugo Gisell
Docente Especialista	Fracasso Facundo	Diaz Silvia
Estudiante	Migone Lucrecia	Campana Carolina



CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Profesorado	Materia	Año	Mód.	Turno	Horario	Sit. Rev.
GEOGRAFIA (Res. 3608/22)	Práctica Docente III (Taller) **	3°	2+1	Noche	Miercoles de 18 a 19:40	Sup.

****IMPORTANTE:** la Unidad Curricular sale a convocatoria para conformar listado, la designación dependerá de la continuidad de la licencia del docente.

Evaluación de proyectos	11/8/2025 – 18:00
Entrevistas en la Sede Institucional del 11/8/2025. Horario a confirmar vía mail	

Comisión Evaluadora CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
<i>Representante</i>	<i>Comisión 1</i>	<i>Comisión 2</i>
Directivo	Lacort Gabriela	Moreno Claudio
Docente Instituto	Fornasier Alicia	Martin Eliana
Docente CAI	Galipo Ignacio	Fracasso Facundo
Docente Especialista	Bernardi Silvina	Zerbos Cecilia
Estudiante	Fajardo Laura	Espósito Vanina



PROFESORADO DE HISTORIA						
Profesorado	Materia	Año	Mód.	Turno	Horario	Sit. Rev.
HISTORIA (Res. 3609/22)	Economía Política **	2°	2	Noche	Martes de 20:40 a 22:30	Sup.
HISTORIA (Res. 25/03)	Historia Americana (Siglo XX) **	4°	4	Noche	Martes de 18 a 19:40 Viernes de 18 a 19:40	Sup.
	E.D.I. (Pedagogía de la Memoria en la Formación Docente) **	4°	4	Noche	Lunes de 21:40 a 22:30 Miercoles de 19:50 a 22:30	Sup.

****IMPORTANTE:** la Unidad Curricular sale a convocatoria para conformar listado, la designación dependerá de la continuidad de la licencia del docente.

Evaluación de proyectos	13/8/2025 – 18 hs.
Entrevistas en la Sede Institucional del 13/8/2025. Horario a confirmar vía mail	

Comisión Evaluadora PROFESORADO DE HISTORIA		
Representante	Comisión 1	Comisión 2
Directivo	Bernardi M. Silvina	Baigorria Cintia
Docente Instituto	Martin Eliana	Deyuanini Facundo
Docente CAI	Fracasso Facundo	Lugo Gisell
Docente Especialista	Tulaj Salome	Heredia Alejandra
Estudiante	Ayala Alan	Galvan Julia Esther



ANEXO I

PAUTAS QUE AYUDAN A ELABORAR PROYECTOS PARA COBERTURA DE CÁTEDRAS SEGÚN RESOLUCIÓN 5886/03 Y LA DISPOSICIÓN 30/05.

Se considerarán hasta 10 puntos por cada uno de los aspectos detallados como A) a K). Puntaje máximo: 110 puntos.

Puntaje mínimo para la aprobación: 55 puntos.

ITEM A EVALUAR	TENER EN CUENTA
A) Fundamentación (Justificación de la propuesta a la luz de marcos teóricos pertinentes.	a) Posicionamiento de la cátedra dentro de la carrera. b) Marcos teóricos respecto a la enseñanza y al aprendizaje de la materia que se concursa c) Aporte al perfil de los/as egresados/as d) Marcos teóricos fundamentados en autores con respectivas citas. e) Explicitar relación con otros espacios del mismo año y años anteriores/posteriores.
B) Expectativas de logro (Reformulación – Criterios de reformulación y de organización).	a) Leer bien el diseño curricular de la carrera. b) Deben reformularse a partir de las que se encuentran en el diseño curricular. c) Deben ser específicas; aunque algunas más generales pueden vincularse al perfil del egresado.
C) Contenidos académicos actualizados y contextualizados a problemáticas regionales y/o provinciales (Selección – Jerarquización – Secuenciación – Criterios de Organización).	a) Pueden presentarse organizados por bloques, ejes o unidades. b) Se deben respetar los contenidos del diseño curricular y a partir de estos reformularse y reorganizarse. c) Se deben explicitar los criterios para dicha reformulación.
D) Coherencia interna de la propuesta pedagógica.	Tiene que haber coherencia entre la fundamentación, las expectativas de logro, los contenidos, la propuesta de intervención didáctica y la evaluación.
E) Intervención didáctica (Estilo – Estrategias de intervención).	a) Se refiere a diferentes propuestas de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo con los contenidos; hacer foco en cómo el profesor va a gestionar la clase. b) NO GENERALIZAR. c) ¿De qué manera específica el o la profesora llevarán a cabo la enseñanza y favorecerá el aprendizaje de las/os estudiantes de la cátedra?
F) Atención al impacto de la propuesta en la práctica docente o profesional.	a) Articular con la práctica docente o con la práctica profesional docente como eje vertebrador. b) Explicitar aportes al perfil del egresado.



G) Presupuesto del tiempo – Criterio de distribución.	a) Calcular la cantidad de módulos reales organizando didácticamente el tiempo. b) Calcular la cantidad de módulos según la cantidad y calidad de los contenidos. c) Deben estar contempladas actividades como trabajos prácticos y evaluaciones. d) Se deben explicitar los criterios de distribución del tiempo. Considerar Calendario Escolar de actividades docentes del año en curso para el Nivel Superior-Formación Docente Inicial
H) Recursos (Materiales, tecnológicos y didácticos).	a) Deben especificar con qué finalidad se utilizará cada recurso (en función de contenidos y actividades). b) Tener en cuenta el campus virtual del Instituto ISFD 186 y la plataforma educativa.
I) Bibliografía del docente, del alumno. Actualización y pertinencia. Adecuación de la bibliografía a los tiempos y modalidades previstos para la implementación de la propuesta.	a) Actualizada y pertinente. b) Bibliografía obligatoria seleccionada por eje. c) Seguir las normas APA d) Separar bibliografía de las/os docentes y de las/os estudiantes, obligatoria y de consulta. e) Para la bibliografía de las/os estudiantes (salvo que sea necesario) mencionar capítulo y/o páginas de libros.
J) Propuesta de evaluación, adecuación a la normativa vigente y al Plan Institucional – Pertinencia para el Nivel.	a) Adecuarse a la normativa actual respecto al nivel superior b) Explicar mediante marcos teóricos qué es evaluar. c) Explicitar criterios e instrumentos de evaluación. d) Explicitar cómo se va a acreditar la materia de acuerdo con la normativa vigente.
K) Propuesta de actividades de extensión e investigación: pertinencia y factibilidad.	a) Planificar investigación y extensión en forma conjunta, pero teniendo en cuenta que son actividades totalmente diferentes. b) Tienen que ser propuestas concretas y específicas relacionadas con el proyecto de cátedra y con proyectos institucionales: Semana del Ambiente (Junio), Semana de la Matemática (agosto), Semana de la ESI (agosto), Mar de Lápices (Septiembre), Semana de la EF (octubre), entre las posibles. c) Tener en cuenta organizaciones e instituciones donde se pueda poner en práctica la propuesta como contribución a la comunidad educativa d) NO GENERALIZAR.